

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO LIII.

Jerez de la Frontera: Sábado 5 de Enero de 1907.

NUM. 16.041.

El Estado y la defraudación

Anoche comió en casa del cronista un abogadito inglés que será diputado en las próximas elecciones generales y llegará á ser personaje importante por que tiene dinero, talento, salud física y un apellido ilustre. A mi abogado le interesan mucho las costumbres políticas de otros países, y como al cronista le interesan las de España, dedicamos la noche á cosas de la tierra.

Como sabrosa y regocijada sobremesa tradujo el cronista varios de los artículos que Juan de Aragón ha dedicado á los fraudes en la contribución industrial. El joven leguleyo escuchaba embelesado la narración de los despropósitos que acusa la lectura de las estadísticas oficiales. Cuando resultaba que según esas cifras, hay muchas provincias españolas donde no hay camiserías, ni tiendas de armas, etc., etcétera, etc., preguntaba con ojos curiosos:

—Pero, señor, ¿dónde se esconden esas tiendas?

Y cuando se llegó á averiguar que muchas tiendas de lujo se ocultaban, para los efectos de la tributación, bajo la humilde denominación de abacerías ó tiendas en que se venden al por menor, garbanzos, arroz, judías y otras legumbres, etc., puesto que sólo en Barcelona hay 1.982 y en toda España 15.282, el abogado se echó á reír á carcajadas.

—¿Y cree Ud. que en otros ramos de la tributación hay ocultaciones semejantes?

—¡Pues ya lo creo! Hay muchos miles de pueblos en España donde las casas se ocultan para la contribución de fincas urbanas.

—¡Hola! ¡Con que hay casas!

—Toma ¡y enormes fincas rústicas! Los más de los latifundios están ocultos ó no pagan lo que deben.

—¿Con que también tierras?

—Toma ¡y fábricas! Puede Ud. asegurar que ninguna paga por el número de caballos de fuerza que consume. Verdad que las tributaciones legales son enormes.

—Pero serían mucho más bajas si todos pagaran las que debían pagar.

—Está claro... pero por ahora son enormes. Y la ocultación es tan general que hay muchas ciudades españolas que figuran en el censo con la mitad de la población que realmente tienen al objeto de pagar menor cupo de consumos.

—Pues se me ocurre una idea: ¡Írme á España inmediatamente!

—¡No le veo la punta!

—No, si no hay punta. La cuestión es divertirse. Y crea Ud. que el entretenimiento que puede uno procurarse vale mucho más que el porvenir que dejo en Inglaterra.

—Lo que no sé es cómo se va usted á divertír.

—Muy sencillo. ¿No dice Ud. que hay casas que no pagan su contribución urbana?

—Muchas, muchísimas.

—Pues averiguo donde está alguna, me voy á vivir á ella... y no pago la renta.

—¡Le echarían á usted!

—¿Qué habían de echarme! Si el propietario oculta la finca al Estado para los efectos de la tributación, ¿con qué derecho va á requerir el servicio de los Tribunales y las leyes que el Estado costea y ampara á fin de desahuciarle?

—Tiene usted razón, pero le echarían.

—¡Qué! Y luego tomaría á sueldo media docena de hombres y con ellos me apoderaría de un latifundio, del mejor latifundio de la clase de ocultos. Iría al registro, ó lo que sea, de la contribución territorial y denunciaría á mi nombre la tierra vacante.

—¡Pero si en España no hay tierras vacantes! ¡Si todas son de alguien!

—¿No dice Ud. que las hay ocultas para los efectos de la tributación?

—Sí; pero eso no quiere decir que no tengan dueños.

—Vamos, hombre, no diga tonterías. ¡Ya se conoce que no ha estudiado usted Derecho!

—¡Lo que se conoce es que no ha estado usted en España!

—Luego iría á una de esas camiserías que están registradas como abacerías. Me surtiría de corbatas y las pagaría por kilos, al precio normal de los garbanzos. Y, por último, abriría una tienda, la llenaría de artículos producidos por una de las fábricas que no pagan su contribución, y, naturalmente, rechazaría cuantas letras me girasen.

—Presumo que no realizaria usted todo ese programa sin dar antes con su cuerpo en presidio.

Nadie va á presidio mientras se atiene al espíritu de las leyes.

—Una cosa es el espíritu, otra la letra y otra la interpretación.

—Déjese usted de filosofías, como yo dejo las bromas. Y ahora, en serio, ¿cómo es posible que haya en España tanta gente que no pague la contribución que le corresponde?

—¡Qué se yo! Me parece que es cosa de la Administración de Hacienda. Ya ve usted que hay una gran desigualdad en la tributación de las distintas provincias. En aquellas donde hay un delegado de Hacienda celoso y honrado, los contribuyentes suelen pagar todo ó casi todo lo que deben.

—¡Así que en España, un funcionario público honrado, resulta un castigo de la provincia!

—En aquellas donde el funcionario honrado choca con un cacique local, el cacique hace que sea trasladado.

—¡Vaya por Dios!

—Y en aquellas donde caciques y funcionarios se llevan bien, la contribución que se paga es muy poca, tanto de que los contribuyentes se lleven bien con los caciques.

—¿Qué es lo que se apresurarán á hacer? ¿Y cree usted que ese estado de cosas puede remediarse mejorando la Administración pública?

—Naturalmente.

—Pues yo no lo creo. Fíjese usted en que ese mismo estado de cosas ha regido hace veinte, cuarenta ó sesenta años en casi todos los países del mundo. En todos ellos los contribuyentes han tratado de contribuir á los gastos públicos con la menor cantidad posible de dinero, hasta que poco á poco los Estados se han ido dando cuenta de su poder coercitivo para cortar los abusos de raíz. Se han dado cuenta de ello tan pronto como se ha formulado el principio jurídico de que el Estado solo puede amparar la propiedad individual de aquellas cosas que hayan sido sometidas á su amparo. ¿No cree usted lógico el principio?

—Me parece de sentido común. El que defrauda no tiene derecho á pedir al Estado que le ampare en su fraude. Y, por lo tanto, cualquiera tiene derecho perfecto á apoderarse de ello; sólo que, á fin de evitar atropellos y de poner freno á las concupiscencias que pudieran despertarse, el Estado ha dispuesto apoderarse de esa riqueza oculta, que en rigor es suya, por medio de la confiscación inmediata, y sólo por merced ha consentido en algunos países conmutar la pena de confiscación por la de grandes multas que importen cuatro ó cinco veces la suma total de las cantidades defraudadas al Tesoro; pero sin renunciar nunca al principio de que el Estado sólo puede amparar lo que á su amparo se coloca.

—Ese principio no rige en España.

—Ahora entiendo la causa de que todos los españoles se quejen de los abusos de su Estado. No es que haya

abusado; es que quieren impedir con sus quejas que se les someta al duro imperio de la ley en que vivimos los demás mortales. ¡Cómo saben ocultar los españoles, no sólo sus haciendas, sino los fines que se proponen con sus sempiternas quejas! ¡Y qué maquiavélicos que son!...

RAMIRO DE MAEZTU.

(D. La Correspondencia de España.)

EL AÑO DE LOS CATACLISMOS.

Si con algún mote hubiera de pasar á la historia el difunto año de 1906, no podría ser con otro que con el que sirve de título á estas líneas.

Ha sido un año tremendamente feo en catástrofes geológicas. En casi permanente actividad los volcanes y los terremotos, parecía que señalaban un estado de revolución interior de la tierra, algo así como los preludios de un formidable *spoliarium* del planeta.

Como siempre, América, que tiene el privilegio de los grandes sucesos, se ha llevado también la palma en este "record" de cataclismos. La Martinica, San Francisco de California y Valparaíso, son nombres que pasan á la posteridad con la siniestra resonancia de las colosales hecatombes.

En el reparto de desastres geológicos en que tan prodigo ha sido el año último, ha correspondido á Europa su parte alícuota con las erupciones del Vesubio y la inmensa tragedia de las lavas en los poblados de la Campania.

Esto, sin contar, en otro orden de sucesos, los trenes que chocan ó se despeñan, los barcos que naufragan, dramas mineros como el de Courrières...

Á España, por fortuna, no ha correspondido ninguna bola negra en esta terrible lotería de siniestros naturales.

Sería cosa de felicitarse si no hubiésemos padecido, ni siguiéramos padeciendo, otro género de catástrofes de orden moral, en las que se consumen las energías y los alientos de la patria.

No ilustra hoy el nombre de España la estadística de los cataclismos, pero puede tener la triste vanagloria de ostentar otras estadísticas, que son la demostración de nuestra catástrofe prolongada y permanente.

Regístrense las cifras de mortalidad y véase si hay algún país en Europa que pueda mantener con nosotros esta macabra competencia.

En Madrid, durante 1906, han fallecido 16.081 personas, y de ellas, 1.564 de tuberculosis.

¿Se quiere mayor cataclismo?

UN DISCURSO DE MENÉNDEZ PELAYO

Con motivo del homenaje rendido en Santander al Sr. Menéndez Pelayo, y del cual dimos cuenta, el ilustre escritor leyó el discurso que reproducimos á continuación:

“Señor alcalde. Señores: Quien recibe tan singular testimonio como éste, de pública estimación, de simpatía desinteresada, de noble y cordial afecto en que vibra el alma de un pueblo entero, movido por razones de índole espiritual y ajenas á las pasiones que dividen y enconan á los hombres, debe mirar este momento como uno de los más grandes y solemnes de su vida. Imaginad lo que será para mí, que en vosotros veo, no sólo la representación, siempre honrosa, de una gran ciudad, sino de la ciudad *mía*; de la que siempre amé con amor indómito y entrañable; de la que enseñé mis ojos á ver y mi espíritu á pensar; de la que educó mi corazón y templó mi carácter; de la que rigió mi padre con la vara del magistrado municipal que veo en vuestras manos; de la que edificó mi madre con los santos ejemplos de su vida; de la que guarda en su tierra bendecida los restos de los dos, esperando á que con ellos vayan á unirse los míos. Á esta familia, á esta casa, á cuantos llevaron dignamente el modesto y honrado ape-

lido que me cupo en suerte, se encamina, más bien que á mí, y en ellos mejor que en mí recae, la presente manifestación, que es la más alta que un pueblo puede tributar á un ciudadano suyo. Yo, en nombre suyo, la acepto, seguro de que sus sombras se han de regocijar en este día.

Con vuestra presencia honráis hoy esta biblioteca, obra de mi paciente esfuerzo, única obra *mía*, de la cual estoy medianamente satisfecho, y que acaso no existiría si no hubiese tenido por primer fondo los libros que comencé á reunir por tierras extrañas cuando la protección del Ayuntamiento y de la Diputación de Santander me proporcionó los medios de completar, en otras escuelas de Europa, mi educación universitaria.

Es rasgo de hidalguía en los montañeses no recordar los beneficios que han hecho, ni siquiera cuando acumulan á ellos otros beneficios nuevos. Persuadidos como nuestro prócer poeta del siglo XV, de que “dar es señorio; recibir es servidumbre”, á nadie hacen sentir el peso de tal servidumbre, en dichos ni en obras, y honrando al que recibe el beneficio, se libran del temor de hacer ingratos. Y yo lo sería, ciertamente, si no declarase en tan solemne ocasión como ésta, que gracias á aquel generoso arranque (quizá olvidado ya en Santander) de los que os precedieron en el regimiento de la villa y en la administración de su provincia, pude llegar á ser un modesto, pero asiduo trabajador de ciencia literaria, importar á España algunas novedades útiles, educarme en la gimnasia del método histórico-crítico, en que tanto comienzan á aventajarme mis discípulos, entender con más alto sentido lo español, y acrisolar el amor de la patria en el contraste con lenguas y literaturas extrañas.

Si mi labor no ha sido enteramente desmedrada, si algo de ella merece vivir, sobre Santander quiero que principalmente recaiga esta que sería temeridad y presunción llamar gloria, porque la gloria no habita las pobres y silenciosas moradas de los eruditos, sino los regios alcázares de las fantasías y del genio.

Aquí, donde sin hablar de regionalismo, le sentimos y le practicamos hondamente, tiene el vínculo patriótico que nos une un grado de fuerza y cohesión que en muchas provincias de España no se concibe siquiera. Un motivo acaso leve, una persona, por cierto no la más meritoria, adquieren en ciertos casos un prestigio insólito, porque en él se suma, con el valer personal, que puede no ser grande, el inmenso prestigio colectivo, labrado por la mano de sucesivas generaciones.

Así, la presente fiesta literaria que por raro caso viene á hacer brotar las rosas de la primavera entre los hielos del invierno y los hielos de mi alma, no es homenaje á mí, sino á la literatura montañesa de mi tiempo, de la cual, por triste privilegio, he venido á ser el decano, cuando todavía pudieran estar entre nosotros, llenando de gloria á nuestro pueblo con obras inmortales, dos varones verdaderamente preclaros, únicos dignos de ceñir la corona de laurel y roble que para ellos tejieron las adustas y selváticas deidades de nuestros montes. Ellos cumplieron mejor que yo con la deuda sagrada de emplear en servicio de la tierra natal la mejor parte de su obra. Las creaciones del uno, timbre imperecedero del realismo español, los cuadros que trazó de la Cantabria agreste y marinera, van logrando carta de ciudadanía en todas las literaturas del mundo. La obra del segundo, prolija, paciente, sabia, menos accesible á la común lectura por el artificio refinado de su estilo, apenas ha traspasado los linderos del país natal; pero su semilla ha prendido en algunas almas capaces de comprenderla, y que está destinada, sin duda, á un género de inmortalidad, no por recogida y modesta, menos envidiable.

Hoy, que la vida intelectual renace entre nosotros (¿y quién ha de dudar en vista del acto presente, grande y significativo en sí, no por la persona á quien se dirige?), tributemos un piadoso recuerdo de admiración al gran novelista D. José María de Pereda, cuyo monumento debe alzarse pronto en Santander, como lo reclaman los votos de todos los españoles de ambos mundos, y al delicadísimo y profundo poeta don Amós de Escalante, que en *Costas y Montañas* nos dejó el libro clásico de nuestra geografía y de nuestra historia y que en *Ave Maris Stella* realizó el

prodigio de dar voz á nuestros antepasados y recoger “la varia y generosa poesía que yace manifiesta ú oculta, en las antiguas leyes, en las costumbres y en el paisaje sublime de la nativa tierra.”

EL TÚNEL BAJO LA MANCHA

Juicios de “The Standard”.

Ocupándose del proyecto de ley relativo al túnel bajo el Canal de la Mancha, se declara favorable en principio á ese proyecto, cuyas inmensas ventajas económicas reconoce; pero, para él, la cuestión planteada, y que sólo al Estado, en calidad de tal, toca resolver, es la de la seguridad nacional, y bajo ciertos aspectos *The Standard* declara que no puede por menos de abrigar algunas dudas sobre la pretendida invulnerabilidad que se afirma que existe, aun en los círculos militares.

Añade *The Standard* que, sin poner en la más mínima duda la lealtad de Francia, no es aventurado pensar que las circunstancias pueden modificar todas las ententes y aun todas las alianzas, y que es preciso prever el caso en que Francia, siendo aliada, pudiera ser invadida, y perder, aunque sólo fuera momentáneamente, el dominio de la entrada del túnel, permitiendo de esta suerte que un enemigo inesperado se levantara á la misma puerta de Inglaterra.

The Standard termina diciendo que si debe ser el túnel para Inglaterra algo así como el talón de Aquiles, la primera manifestación invasora del continente sería la importación obligada de uno de sus más duros resultados: conscripción.

A la vez que pide la reorganización de las fuerzas de la defensa territorial, *The Standard* se pregunta si, el emplear un remedio semejante, no equivaldría á pagar un poco caro la realización de un proyecto de intercomunicación.

El hombre más rico del mundo.

El *Cosmopolitan Magazin* de Nueva York, publica un largo artículo negando que Mr. Rockefeller sea el hombre más rico del mundo.

Según el citado periódico, aunque Mr. Rockefeller tenga 60 millones de dollars de renta anual, no pasa de ser un hombre simplemente acomodado al lado de Mr. Veyerhauser. Este es el hombre verdaderamente más rico del mundo.

Mister Veyerhauser posee una fortuna de más de dos millares de millones de dollars.

Este archimillonario es natural de Alemania, de donde emigró muy joven á América.

Empezó su carrera trabajando en la construcción de un ferrocarril.

Más tarde estuvo empleado en una serrería, de la que luego se hizo dueño. Comprando á bajo precio terrenos inmensos, logró hacerse en poco tiempo una fortuna considerable.

Hoy posee enormes tierras en los Estados Unidos, cuyo valor se calcula en cinco millares de millones de dollars.

Mister Veyerhauser lleva una vida sumamente modesta.

Su economía es proverbial, no gastando en nada que no sea absolutamente necesario.

De este modo, créese que al cabo de unos años será imposible evaluar su fortuna.

Las Filipinas y los japoneses

La *Correspondencia* ha recibido el siguiente telegrama de Londres:

“Comunican de Nueva York que un oficial del Ejército yanqui, que ha man-

dado durante algún tiempo un destacamento en Filipinas, ha hecho á un periodista interesantes manifestaciones acerca del peligro en que se hallan aquellas islas.

Según el citado oficial, los japoneses tienen establecido en Filipinas un sistema completo de espionaje.

Los espías nipones pululan, sobre todo en la isla de Luzón, disfrazados de indígenas.

El aludido oficial detuvo una vez á diez.

Al ser detenidos, encontráronseles informes exactísimos sobre la topografía del país.

Lleaban, además, planos y fotografías de los principales lugares estratégicos.

Iban bajo el mando de un capitán japonés.

Los planos que se les encontraron eran más exactos que los que poseen los yanquis.

El mismo oficial ha añadido que en estos últimos días, los periódicos ingleses de Shanghai han publicado noticias dando cuenta de la presencia de oficiales nipones en Filipinas.

Estas revelaciones han causado cierta sensación.

Los periódicos vuelven á insistir sobre el peligro de una invasión japonesa en Filipinas.

LA DIPUTACIÓN

Circular del Gobierno civil.

El Boletín Oficial publica la siguiente convocatoria:

"No habiendo sido posible que durante las sesiones de las ordinarias transcurridas del presente período, se haya reunido suficiente número de diputados provinciales, para votar el repartimiento provincial para el presente año de 1907, y estando sin cumplir este importantísimo servicio con notorio daño de los intereses provinciales y municipales, he acordado en vista de lo excepcional de las circunstancias, y haciendo uso de las facultades que me conceden el artículo 62 de la Ley provincial, citar á la Excm. Diputación á sesión extraordinaria, que deberá celebrarse el martes 15 del corriente Enero, á las dos de la tarde, con el fin de acordar el mencionado repartimiento y la distribución de fondos para el mes actual.

"Enoazeo á todos los señores Diputados la puntual asistencia á dicha sesión, esperando confiadamente que ninguno ha de faltar á ella, dada la importancia y transcendencia del asunto.

Cádiz 4 de Enero de 1907.— El Gobernador civil, Luis Alvarado."

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día á hasta las tres de la tarde:

Temperatura máxima	14'10
Idem mínima	4'25
Idem media	8'12
Máxima al sol	16'00
Radiación solar	1'70
Radiación terrestre	1'25
Tensión del vapor de agua	7'15
Estado higrométrico del aire	83'95
Presión barométrica media á cero grados	767'94
Evaporación en milímetros	1'10
Lluvia en m. m.	0'00
Viento reinante.—Dirección	N.
Velocidad kms.	176

Atención.—Desde el Lunes 7 del corriente, se realizan á precios económicos todos los géneros rebajados de precio en el balance practicado en el establecimiento *Bazar de la Unión*, calle Duque Almodóvar 23 y 25, junto al Banco de España.

Sesión Municipal.—Anoche, bajo la presidencia del alcalde, Sr. González Hontoria, celebró cabildo ordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Rivero Gordon, de los Reyes, García Pérez, Sandino, Sánchez Guerrero, Martínez y García de la Peña, Arcila, Calle Carrasco, Barrón y Aranda.

Después de leída por el Secretario, y aprobada el acta de la sesión anterior, el alcalde Sr. González Hontoria, dió las gracias á la corporación por el acuerdo adoptado de darle el pésame por la muerte de su señora madre política, y que le visitase una comisión para cumplir el acuerdo.

El Sr. Rivero y Gordon propuso que constase en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del que fué su presidente D. José Oronoz y Clemente.

Así lo acordó el cabildo, entrándose en la orden del día.

Por el Secretario se dió lectura al proyecto de distribución é inversión de fondos para el corriente mes, y al dictamen favorable de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto.

Manifestó el Sr. Martínez y García de la Peña, que le sorprendía extraordinariamente el dictamen leído, puesto que anteañoche que estaba citada la Comisión de Hacienda, no se reunió por falta de número de voca-

les, pues solo concurren el Sr. Alvarez Algeciras y él.

Después no ha podido reunirse para informar el proyecto, pues de lo contrario, hubiese él sido citado, y por lo tanto pedía que volviese al seno de la Comisión de Hacienda el citado proyecto.

Contestó el alcalde, que él ignoraba todo lo sucedido, y que sólo había encontrado á la orden del día el proyecto ya informado.

Preguntó el Sr. Barrón, quienes eran los concejales que firmaban el dictamen.

Dijo el alcalde, que los Sres. García Pérez y Sandino.

A propuesta del Sr. Barrón, acordó el cabildo, que volviese el proyecto al seno de la Comisión de Hacienda.

Leyóse un oficio del Gobierno civil de la provincia, remitiendo aprobado el presupuesto ordinario de esta ciudad, para el corriente año.

El Sr. Martínez y García de la Peña, hizo notar que el gobernador dice en el oficio leído que se abonen al Contador 500 pesetas por un quinquenio, cuando en el presupuesto aprobado están consignadas, pues siendo el sueldo legal 4.500 pesetas, se consignan 5.000.

Propuso el Sr. Martínez que se proteste de la intromisión del gobernador.

El alcalde dijo, que el asunto pasase á la Comisión de Hacienda y que ésta dictamine y proponga lo que haya de hacerse.

Usó de la palabra el Sr. Aranda, mostrándose conforme en que el asunto pase á la Comisión de Hacienda, pero que antes se revise el expediente del Contador para ver si reúne las condiciones legales.

Pasó el asunto á la Comisión de Hacienda.

Leyóse otro oficio del Gobierno civil remitiendo aprobado el expediente formado por el Municipio para transferir partidas de los capítulos 5.º y 9.º del presupuesto de 1906 á otros distintos capítulos del mismo presupuesto.

El concejo acordó quedar enterado.

Dióse lectura á un expediente de la Comisión de Policía Rural, proponiendo el deslinde de la cañada del *Moro*.

Se acordó efectuar el deslinde, nombrándose á los Sres. Primo de Rivera, Albuin y Sandino para que formen la Comisión.

Se dió cuenta del resultado de la subasta de las obligaciones municipales Serie C.

A la subasta sólo concurrió D. Pedro Pérez y Díaz, quien ofreció diez y seis obligaciones al tipo de 99'90 por 100.

Se acordó que el resto de la suma que ha de amortizarse, se rortee entre las demás obligaciones.

También se acordó amortizar á la baja vales municipales, por 5.000 pesetas.

(Entró en el salón el teniente de alcalde Sr. Albuin).

El Sr. González Hontoria, dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid para buscar el medio de solventar la deuda que el Municipio tiene con el Pósito.

Relató las entrevistas celebradas con el Delegado Regio de Pósitos, Sr. Zorita, y propuso se elevase una solicitud al gobierno proponiendo la forma de arreglar la citada deuda.

Leyóse la solicitud, que es muy extensa, y apróballa el concejo.

Después de esto, dijo el alcalde, que también había hablado con el Sr. Zorita, acerca de la deuda que tiene con el Pósito la propietaria de la casa de la Plaza de los Silos, que ocupa la Guardia Civil, manifestándole el delegado regio, que ese asunto era puramente civil y no cabía otra solución que pagarle al Pósito el capital é intereses.

Pasó luego á ocuparse del expediente de aforos de consumos, afirmando que es una perfecta patraña cuanto se ha dicho por un periódico.

El citado expediente, no sólo no se ha fallado, sino que aún no ha llegado al Tribunal gubernativo de Hacienda, y tarda por tanto en resolverse.

Acercá de las obras del nuevo cuartel de caballería, dijo el alcalde que había hablado con el Ministro de la Guerra, quien le aseguró que este año se invertirán 100.000 pesetas, y si podía, enviaría más cantidad.

También hizo gestiones para que se establezca el servicio telefónico entre Jerez y Cádiz, y dió lectura á una carta en la que se ofrece implantar pronto esa mejora.

Cuando terminó el alcalde, usó de la palabra el Sr. Sánchez Guerrero, quien se congratuló de la sensatez de que ha dado prueba nuestro pueblo, no provocando algaradas ni conflicto de orden público, durante los días 1 y 2 de este mes, como protesta de la cobranza de los arbitrios sobre carruajes.

Censuró duramente la conducta de las autoridades que ordenaron la cobranza de unos arbitrios que no eran conocidos del público.

Dijo que en un periódico había leído un suelto oficioso, en el que lo sucedido se achaca á error de los encargados de cobrar los arbitrios, pero en otro periódico se afirmaba que los empleados de consumos cumplieron fielmente las órdenes recibidas.

Pidió á la Alcaldía explicaciones concretas y además se dió lectura á la comunicación enviada al arrendatario de consumos

para que procediese á la cobranza de los arbitrios.

Terminó asegurando que gran culpa de lo sucedido la tiene la Corporación por no confeccionar y aprobar sus presupuestos en la época que la ley marca, pues si lo hubiese hecho, todo el mundo conocería los arbitrios que iban á cobrarse.

Contestó el alcalde que esos arbitrios fueron aprobados por la Corporación y la Junta Municipal y estuvieron expuestos al público durante quince días, tiempo suficiente para que todo el mundo los conociese.

Achacó lo sucedido á una mala interpretación de los encargados de cobrar los arbitrios y defendió la conducta de la Alcaldía, quien inmediatamente que tuvo noticias de lo sucedido, ordenó se suspendiese la cobranza de los arbitrios y se devolviese lo cobrado.

Leyó el borrador del oficio que acerca de la cobranza de los nuevos arbitrios, envió al arrendatario de consumos.

Además, dijo el alcalde, ordenó la publicación de un bando con la tarifa de los arbitrios, y concediendo un plazo de quince días para que los dueños de vehículos cumplan con las condiciones acordadas.

El Sr. Sánchez Guerrero, culpó de imprevisiona á la Alcaldía, pues las medidas que al surgir el conflicto adoptó, debió adoptarlas antes.

Preguntó á la Alcaldía, si es cierto que el arrendatario de consumos cesaba en la cobranza de los arbitrios municipales y qué medidas tenía adoptadas para que no resulten perjudicados los intereses del Municipio.

Contestó el alcalde, que según el contrato celebrado con el Arrendatario de Consumos, para la cobranza de los arbitrios, deben avisarse ambas partes en el mes de Noviembre, si cesa ó se prorroga el convenio.

Particularmente, añadió el alcalde, me dijo el arrendatario, que quizás no le conviniere seguir cobrando los arbitrios, y de ello di cuenta en una reunión de la Comisión de Hacienda, pero tengo la esperanza de que el arrendatario me conteste aceptando la continuación de la cobranza.

El Sr. Sánchez Guerrero, contestó que se reservaba terminar su interpelación para cuando la Alcaldía dé cuenta del resultado de sus gestiones.

Insistió en sus censuras á la corporación por no presentar y aprobar sus presupuestos en tiempo hábil, pues también así se hubiera evitado ese conflicto.

Empezó el Sr. Sánchez Guerrero á lamentar la tardanza en firmarse el nuevo contrato del alumbrado por gas, y le contestó el alcalde, que no se había ya firmado, pues siendo necesario que se preste en garantía del pago la pignoración de veinte metros de agua, y no habiendo todavía concedido autorización el Gobernador, esa era la causa.

Esa autorización se pidió hace dos meses, y todavía no la ha informado la Comisión Provincial.

Terminó diciendo que le habían ofrecido resolver pronto el asunto.

El Sr. Sánchez Guerrero encareció al alcalde gestione cerca de los Diputados provinciales la pronta resolución del asunto, en bien de los intereses del pueblo de Jerez.

También pidió á la Alcaldía que excite el celo del nuevo inspector del servicio de alumbrado para que la empresa cumpla el contrato y las calles no estén casi á oscuras.

Usó de la palabra el Sr. Aranda, ocupándose de lo ocurrido con la cobranza de los nuevos arbitrios sobre coches y carros, y dirigiendo de paso algunas censuras al personal empleado de la Contaduría, quienes no conocían las tarifas.

Pasó á ocuparse de la construcción del nuevo Cementerio, lamentando que las obras no adelantan nada, apesar de los solemnes ofrecimientos que la Alcaldía hiciera en sesión pública.

Dijo que la marcha lenta del asunto tan importante, venía á confirmar la frase que se atribuye al Alcalde, de que *quieren que le llamen el alcalde del Parque, y no el alcalde del Cementerio*.

En tonos cáusticos dirigió frases de censuras á la Alcaldía, y terminó pidiendo que se emprendan con actividad las obras del nuevo Cementerio, pues se acerca el momento de no haber donde enterrar cadáveres, en el antiguo.

Se ocupó luego el Sr. Aranda de las medidas adoptadas por la Alcaldía para evitar se propague el foco de viruelas declarado en la casa número 13 de la calle Nueva, y pidió que se acordase favorecer á las familias que allí habitaban y á quienes se les hizo abandonar sus viviendas.

Contestó el Sr. González Hontoria, que él tenía tantos deseos como el que más en que se haga el nuevo Cementerio.

Que el asunto está pendiente de lo que proponga la ponencia nombrada y de que el Arquitecto haga un proyecto de obras cuyo coste ascienda á 25.000 pesetas, para sacarlas á subasta.

Después habló de las gestiones que está haciendo para arbitrar los medios de emprender todas las obras.

En cuanto á lo ocurrido con los enfermos de viruelas, dijo que están perfectamente

asistidos y alimentados por cuenta del Municipio.

Los demás vecinos de la casa, se les alberga en la Casa de Socorro, y se les facilitan bonos para comer; además se les abonará el valor de las ropas y utensilios que se les ha inutilizado.

El Sr. Barrón, dijo, que si para sacar á subasta las obras del nuevo Cementerio es necesario el plano de ellas, debe la Alcaldía obligar al Arquitecto á que lo presente.

Excitó el celo del Alcalde para que imprima actividad á este asunto.

Contestó el Sr. González Hontoria, que se activará.

El Sr. Martínez y García de la Peña pidió se diese lectura al expuesto que se acordó elevar cerca de los presupuestos de la Diputación.

También pidió que los presupuestos municipales se impriman, para que lleguen á conocimiento de todos y puedan ser estudiados.

Mostróse conforme con lo pedido el señor González Hontoria.

Pidió el Sr. Aranda, que á los presupuestos vaya unido un inventario de los bienes, muebles é inmuebles, del Municipio, y además que el número de ejemplares que se impriman de los presupuestos sea mayor que otros años, á fin de que tengan publicidad.

También se mostró conforme el alcalde.

Manifestó el Sr. Barrón, que en cabildos anteriores el concejal Sr. Calle había pedido una relación detallada de las operaciones del último empréstito y deudas abonadas y pendientes, y que la Alcaldía, apesar de haberlo ofrecido no había presentado los datos pedidos.

Contestó el alcalde, que no los había presentado debido á dificultades surgidas para que las cifras fuesen exactas, pero ofrecía traer los datos muy en breve.

(Abandonó la presidencia el Sr. González Hontoria y la ocupó el Sr. García Pérez).

El Secretario leyó la copia de la instancia sobre los presupuestos de la Diputación y terminó el cabildo.

"París-Jerez"—Estando dispuesto el dueño de tan acreditado establecimiento, Sr. Charles, á que ningún niño se quede sin juguetes en estos días clásicos de Pascuas de Reyes, ha preparado un extensísimo surtido de ellos y los venderá á tales precios, que es seguro que nadie que visite el *París-Jerez* se irá sin adquirir algún juguete.

Dicen de Cádiz, que anteayer abandonó el lecho por primera vez, después de la dolencia que ha sufrido, nuestra distinguida paisana D.ª María Pemartin, esposa del exdiputado á Cortes D. Juan G. Peman.

Nos alegramos. **Marchó ayer á Granada**, nuestro estimado convecino D. Agustín Ondovilla.

Pésame.—Una comisión del Municipio, formada por los concejales señores, García Pérez, Fernández Gao, Larragán, Primo de Rivera y Barrón, estuvieron ayer tarde en el domicilio del alcalde, señor González Hontoria, para darle el pésame en nombre de la Corporación, por el fallecimiento de su madre política la Sra. D.ª Josefa Luisa Colom, viuda de Hidalgo.

Carreteras.—Continúan paralizados los trabajos de carreteras de la provincia, todos los cuales se suspendieron á últimos del año anterior por falta de dinero.

Se espera que á últimos días del mes actual vengán las consignaciones del presupuesto aprobado, en cuyo caso en Febrero seguirán algunas obras, las más urgentes, y las demás se dejarán para la época en que suele haber crisis obrera.

Toma de posesión.—Ante el Rector de la Universidad Central, ha tomado posesión el catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, D. Antonio Ballesteros y Beretta.

Regresó anoche de San Fernando, el tercer teniente de alcalde, don José Sandino y Marty.

Estatua á Moret.—La suscripción pública abierta en Cádiz, para erigir una estatua al expresidente del Consejo de Ministros, D. Segismundo Moret, ascendía ayer á 10.740 pesetas.

Incendio.—En el lavadero de la casa número 14 de la Plaza de San Juan, se declaró anoche á las ocho un pequeño incendio, que pudo ser fácilmente sofocado. Se quemaron algunas ropas y efectos.

Los defensores de Baler.—Lee-mos en nuestro colega *Ejército y Armada*:

"Miguel Pérez Leal, uno de los supervivientes de aquel destacamento y á quien los insurrectos inutilizaron de un balazo la mano derecha, se encuentra en el Hospital civil de Cádiz, por carecer de recursos y pendiente de una operación quirúrgica, seguramente fruto ó achaque de aquella heroica y gloriosa defensa.

¿No pudiera arbitrase un medio de mejorar la triste situación de uno de los héroes de aquella gloriosa defensa?"

De Cacería.—Al famoso coto de "Doña Ana" han llegado últimamente, para pasar varios días dedicados al sport cinegético, el Marqués de Cáceres y el Conde de Cartagena.

Es de conciencia recomendar á nuestros lectores que si tienen que comprar algún artículo referente al ramo de tejidos, no lo hagan sin visitar antes el establecimiento de los Sres. Porro y C.ª, antigua Casa de Pelayo, Larga, 9, donde habiéndose terminado el balance se realizan sus grandes existencias, á precios inverosímiles por lo baratos.

Festival de la Caridad.—Reina extraordinaria animación para el Festival del próximo Domingo á beneficio de la Asociación de la Caridad.

Como las invitaciones aceptadas son numerosas, no dudamos ha de presentar la sala del Teatro Esclava un hermoso golpe de vista, con la presencia de nuestras bellas y distinguidas paisanas. El notable tenor sevillano Sr. Orge, que tomará parte en la fiesta, llegará en el correo de esta tarde.

Los diferentes números musicales que han de ejecutarse, serán acompañados al piano por el notable profesor D. Angel Fernández Pacheco. También el Sr. D. Edoardo Barberán acompañará los distintos baillables que figuran en el programa.

Del exorno del Teatro se ha encargado un inteligente artista sevillano y es seguro el éxito de la fiesta dado el escaso número de invitaciones que quedan.

He aquí el programa:

- PRIMERA PARTE
- 1.º—Sinfonía por la orquesta.
 - 2.º—Discurso del Sr. Ballesteros.
 - 3.º—*Il Pazzo* (romanza), Sr. Campoy.
 - 4.º—Poesía *La Flor de la Azucena* de Bellido, leída por el Sr. D. Manuel de Ysasi.
 - 5.º—*La Partida...*, de Alvarez, cantada por el Sr. Orge.
 - 6.º—*Inocencia y Caridad*, poesía del señor Pemartin, vicepresidente de la Asociación Jerezana de Caridad, leída por el señor D. Manuel de Ysasi.
 - 7.º—Piano (*a Romanza sin palabras* de Mendelshon, (*b Concerto en la de Hummel*, 8.º—Bailes andaluces.
 - 9.º—*Ave María* de Gounod, por el señor Orge.

Veinte minutos de descanso y audición gramofónica.

- SEGUNDA PARTE
- 1.º—Sinfonía.
 - 2.º—Poesía *Niñas y Muñecas*, del Sr. Piñero, leída por el mismo.
 - 3.º—*Aires Andaluces* (guitarra), por la señorita Enriqueta García Linao.
 - 4.º—*¡Oh! Celeste Dulzura...* de Arrieta, por el Sr. Orge.
 - 5.º—Poesía *Ama á tu prójimo*, por el señor D. José M. Fernández Gao, consejero de la Asociación, leída por el mismo señor.
 - 6.º—Bailes andaluces.
 - 7.º—*Rigoletto*, Sr. Campoy.
 - 8.º—Poesía del Sr. D. Onofre González Quijano, leída por el Sr. Ysasi.
 - 9.º—*A Granada*, de Alvarez (canto), por el Sr. Orge.
 - 10.—Poesías *El valor del dinero y El poder del dinero*, por los niños Arturo del Río y Alfonso Maya.
 - 11.—Romanza del cuarto acto de la ópera *La Hévra*, por el Sr. Orge.
 - 12.—*La Esperanza* (canto), de Rossini, á tres voces por tenor, bajo y barítono.

El Lunes se reanudarán las clases en el Instituto General y Técnico de esta ciudad.

D. E. P.—Ha fallecido en Madrid nuestro distinguido paisano el capitán de fragata D. Juan Pablo Riquelme y Lomón.

Exalcalde.—Para asuntos particulares, estuvo ayer en ésta el exalcalde de Rota, D. José M.ª González Arjona.

Número extraordinario.—Es verdaderamente notable y honra á la prensa española, el número ilustrado que anteaño publica *La Epoca*, dedicado al centenario de la guerra de la Independencia.

Impreso en soberbio papel couché y con magníficos fotograbados y excelente texto, forma un artístico conjunto, que será motivo de verdaderos elogios para cuantos lo conozcan.

Nosotros por nuestra parte felicitamos al colega.

Procedente de Montserrat, don-de ha permanecido algunos días, ha llegado á Manresa monseñor Jeremías Hartz, arzobispo católico de Manila, quien embarcará en Barcelona para la capital de su diócesis hoy Sábado.

Siguen los Sres. Tamayo Her-manos anunciando sus artículos; no desean dichos señores nada más que sus clientes visiten su casa, para que no solamente vean su surtido que es extensísimo, si no su baratura en precio, tienen tres clases de chanclos de goma, de marcas acreditadas, blusas de señora alta novedad, y géneros de punto para señora y caballero, como en ninguna casa, y las camisas cortadas por Baleyón.

Nuevo académico.—La Aca-demia Española ha elegido para que entre á formar parte de la corporación al señor Fajarnés, por diez y siete votos. El aplaudido sainetero don Ricardo de la Vega obtuvo tres votos.

Donativo.—El Centro Gallego, de la Habana, ha donado dos mil duros para la escuela asilo de Concepción Arenal, que ha de construirse en el Ferrol, para niñas pobres.

Ha fallecido en Sanlúcar de Barrameda, el rico propietario D. Constantino de la Huerta y Santiago.

ÚLCERAS CICATRIZADAS

Barcelona, calle Bailen 117. Porteria. 2 de Marzo de 1905.

"Hacia ocho meses que mi hija Mercedes sufría de una úlcera en la pierna izquierda que nos era imposible curar, debido a su pobreza de sangre. Cada día estaba mas desmejorada, no tenía apetito, se puso pálida y tan anémica, que tenía los labios descoloridos. Le dimos la Emulsión Scott y en seis semanas se le había cicatrizado la úlcera; el apetito despertó en ella y no tardó en devolverle su buen color, desapareciendo todos los síntomas de anemia." José Sío.



MERCEDES SÍO Y TARÉS

La Emulsión Scott cura las úlceras cuando todo lo demás ha fracasado: 1º porque solo se usan los materiales mas puros y de la mejor

clase y por consiguiente los mas enérgicos; 2º la perfección del procedimiento exclusivo de Scott en la elaboración asegura la digestión perfecta y por lo mismo nutrición rápida. Los médicos recetan con frecuencia la Emulsión Scott, porque conocen sus ingredientes y su poder curativo.

Insistir en que os den la emulsión con "el pescador y el pescado" en la envoltura.

Las emulsiones que no llevan esta marca no tienen la energía curativa de la de Scott y por eso, aunque aparentemente son mas baratas, resultan más caras. La Emulsión de Scott cura.

En todas las farmacias. D. Carlos Marés, Calle Valencia, 333, Barcelona, enviará hoy, una muestra gratis a quien remita 75 cts. en sellos para el franqueo.

D. Juan Planelles y Ripoll, Médico primero de Sanidad Militar.

Tratamiento especial de las enfermedades del estómago é intestinos.

D.ª Blanca 16.—Horas de consulta, de doce á dos de la tarde.

En el teatro de la Princesa de Madrid se ha verificado el estreno de la comedia de Carulla, titulada *La mujer rica*.

La nueva producción del poeta sin igual es realmente una obra fantástica, de versificación carulesca, que el público matizaba con frecuentes interrupciones y chistes basados en el diálogo, haciendo las delicias de la concurrencia.

Al final del primer acto fué llamado el autor á la escena para recibir los aplausos poco compasivos del público.

Al terminar la representación, desde un palco arrojaron al desdichado vate una corona formada por una ristra de ajos.

La mayor parte del público presenció indiferente la apoteosis del celebrado autor.

La asamblea de propietarios, últimamente celebrada en Madrid, ha consignado sus acuerdos en una exposición dirigida á las Cortes, cuyas conclusiones son:

1.º Que en el presupuesto para 1907 desaparezca la décima de recargo contributivo que pesa sobre la propiedad urbana.

2.º Que se modifique, aminoriándolo cuando menos al tipo establecido con anterioridad á la ley de 1900, el impuesto de derechos reales en cuanto se relaciona con las transmisiones á título oneroso.

3.º Que se modifique de igual modo, reduciéndolo, el impuesto de las escrituras y documentos que tengan por objeto la enajenación de inmuebles urbanos ó la imposición de gravamen sobre los mismos.

4.º Que se suprima el expresado impuesto de timbre sobre las licencias para edificaciones y obras de todas clases.

El "Diario Oficial" publica una circular, firmada por el general Weyler, disponiendo que se proceda á separar los dormitorios de tropa del de sargentos; que se le habilite una sala de estudios; que la firma sea á las diez en invierno y á las once en verano; que puedan dormir fuera del cuartel los que tengan familia ó, sin esa condición, siendo acreedores á ello; que tengan derecho á disfrutar dos meses de licencia cada dos años con media paga, y además otras varias ventajas de régimen interior.

Dicen de Málaga que el Sr. Fernández García, Director de "La Unión Mercantil", ha enviado una exposición al Ministro de Hacienda, rogándole no olvide sus promesas respecto á la abolición de Consumos.

Se comenta el incumplimiento de la Real Orden que nombra director de aquel Instituto al catedrático, señor Carballada. Dícese que una misteriosa influencia ha traspapelado las órdenes.

Se espera que la Prensa de Madrid se ocupe del asunto y que los Ministros den á conocer su opinión sobre el particular.

Ha salido para Burdeos, el ex-presidente del Consejo D. Segismundo Morret.

M. Montes García Pelayo, 5, Larga, 5.—Terminado el balance en esta casa, y para corresponder al constante favor que el público le dispensa, se ha hecho rebaja del cuarenta por ciento en todos los géneros, durante el presente mes de Enero.—5, Larga, 5.

Bailes.—Esta noche se inauguran los bailes de máscaras en la sociedad *Apolo*, establecida en la calle Medina número 4.

El gobernador civil de Barcelona, señor Manzano, ha manifestado que la cantidad de 5.000 pesetas depositadas en el Banco para gratificar al denunciador del autor ó autores de los atentados terroristas, se aumentará hasta la cantidad que exija el denunciante, guardándose toda clase de reserva acerca del mismo.

Jefe.—Dicen de Sanlúcar: "Para que se ponga al frente de los libe-

rales de esta población, se indica á una respetable persona de posición independiente de gran prestigio."

Mañana empezará á publicarse en Sevilla un periódico profesional titulado *La Información*, órgano defensor de los intereses de la enseñanza en todos los grados y de los derechos de los catedráticos y maestros del distrito universitario de Sevilla, bajo la dirección de don José Morte Molina.

El Tratado con Alemania.—Cuando se prorrogó el *modus vivendi* con Alemania dijimos que no se abandonara la idea de proseguir las gestiones necesarias para convenir un Tratado definitivo de comercio.

Y en efecto, uno de estos días serán nombradas las personas que han de intervenir en las negociaciones representando á España, en las conferencias que para este fin han de celebrarse en Berlín.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE.—Distinta á todas las conocidas; no sobresale en ella el aroma del azahar, de la bergamota, de la rosa, ni de ninguna de las flores que la forman. Es de un bouquet finísimo que no se confunde con el de ninguna otra y que muchos perfumistas intentaron imitar sin resultado. Basta olfatearla para preferirla á todas las marcas. Frasco de ensayo de 90 cjs 3 rs. Garrafón de 4 litros, 16 ptas.; franco estación, pidiéndola á Bilbao á su autor.

Consejo del Vaticano.—Roma.—La prensa afecta al Vaticano anuncia que, en breve, se publicará un documento pontificio aconsejando á los católicos franceses que resistan pasivamente los mandatos del gobierno.

La Sociedad Editorial de España ha solemnizado el principio del año con una obra laudable; la de crear una Caja de socorros y pensiones, cuyos beneficios alcanzan á cuantos en redacciones ó talleres cooperen á la publicación de los periódicos de dicha Sociedad.

Esta aportará la mitad del capital necesario, y el resto se obtendrá por medio de un pequeño descuento sobre los haberes.

Los asociados tendrán también asistencia médica gratuita, y obtendrán los medicamentos con una importante rebaja.

En el Ministerio de Estado se ha recibido el siguiente telegrama del gobernador militar de Melilla:

"A consecuencia de actos incorrectos realizados por cinco moros en Alhucemas en el incidente del laúd inglés *Ricardo*, de que di cuenta á V. E., y de los disparos contra la plaza por el moro apodado *Correo*, que continúa preso á mi disposición, se ha presentado hoy al comandante militar de Alhucemas una numerosa representación de la kábila de Beniburriaga, y de las principales familias, para dar satisfacción completa á España, protestando amistad y respeto, obligándose á que no volverá á repetirse un hecho análogo, y que si algún moro cometiese alguna falta, lo llevarían á la plaza para que fuese castigado.

Puede darse por terminada satisfactoriamente el incidente, y mejores relaciones que nunca con el campo vecino.

Plaza, campo y campamento refugiados, sin novedad."

SOMATOSE Estimula en alto grado el apetito

El señor ministro de Instrucción pública está estudiando el planteamiento de sus reformas en el Presupuesto, que consisten en el Patronato de educación nacional, curso normal superior, pensionados en el Extranjero, Cajas de investigaciones científicas, premios á los profesores, distribución de material científico, distribución de subvenciones á Escuelas regionales y otros.

Noticias de Sevilla:

Se encuentra muy mejorado de la dolencia que padece, el diputado á Cortes por Ecija, don Juan J. Serrano Carmona.

—Ha regresado de sus posesiones de Dos Hermanas el exdiputado á Cortes por esta capital D. Pedro León y Manjón.

—Llegaron á Sevilla el presidente, vicepresidente é inspector gerente de la Sociedad Editorial de España, señores Moya, Ortega Munilla y Sacristán

De interés para todos.—Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico-digestivo de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Anuncios de interés

MAGNÍFICA Así podemos llamar á la exposición de juguetes que la casa Gutiérrez Jaén y Compañía tiene en su establecimiento de la calle Algarve 8 y 10. Hay verdaderas novedades, y con decir que desde 30 céntimos hasta 750 pesetas la pieza, comprenderán nuestros lectores el extenso surtido. No olviden visitar esta casa que la entrada es libre.

MUY IMPORTANTE

Ha llegado á ésta, donde se propone fijar su residencia, el notable PROFESOR PEDICURO (callista) y MANICURE, francés Monsieur SIMÓN ALESSANDRI, quien tiene establecido su gabinete á disposición del público jerezano, en EL BETIS, calle Larga, número 18.

Previo aviso y módicos honorarios, pasará á domicilio Mr. Simón Alessandri.

Practica las extracciones de los callos, ojos de gallos, gavilanes y uñeros, sin la menor molestia por medio de un anestésico.

EL BETIS, Larga 18.

Un extranjero desea encontrar un buen profesor para aprender el castellano.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Relojería de Félix Butler,

LARGA, 11.

Gran rebaja de precios. Todas las composturas de relojes de bolsillo, esmeradamente hechas y garantizadas já tres pesetas! Cristales de primera calidad colocados á 40 céntimos.

Especialidad en composturas de repetición, reguladores ingleses, relojes de pared, mesa, etc.

Se admiten abonos para dar cuerda á domicilio.

BUEN NEGOCIO

Deseo mil pesetas al 10 por 100, ó socio comanditario con cinco mil: buen negocio.—Ofertas á J. R., Administración de este periódico.

EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se venden vinos superiores procedentes de la testamentaria de D.ª Ana María Campos, á los precios siguientes:

Jerez Oloroso, 20 pesetas los 16 litros y 1 ptas. botella.

Amontillado Fino, 20 y 1 y Solera fina, 10 y 50.

Además hay vinos de las más acreditadas marcas de Jerez.

Calle Santa María, núm. 17.

En la calle Higuera, número 12, se arrienda un piso alto en muy buenas condiciones.

En la misma casa, darán razón.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Miguel.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE ROY.—S. Telesforo, p. y mr.; y Simeón Stilita, confesor.

MAÑANA.—LA EPIFANIA DEL SEÑOR ó Adoración de los Stos. Reyes, Gaspar, Melchor y Baltasar.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

Construcción de sumergibles franceses.

Madrid 4 de Enero 1907, á las 6'30.

Según el periódico *Le Matin* de París, el Ministerio de Marina ha ordenado la construcción de cuatro sumergibles de ochocientas toneladas. La velocidad de estos barcos será de 15 nudos, pudiendo cubrir una distancia hasta 2.500 millas.

Diplomático bien recibido.

El gobierno alemán ha recibido una comunicación del gobierno francés diciendo que el nom-

LA CARNE LÍQUIDA

del Dr. Valdés García de Montevideo,

ES UNA preparación científica, de absoluta pureza y de perfección completa, que no se altera ó descompone durante su uso, aunque este dure 8, 10 ó más días, que nutre, tonifica y reconstituye infinitamente más que todos los caldos y gelatinas y demás productos más ó menos similares, y que además tiene para los enfermos la triple garantía que le dan el constante favor de los señores médicos, la respetabilidad de la firma de su autor y el conocimiento de su composición por los análisis que insertan los prospectos que á cada frasco acompañan.

Es el único extracto que contiene 19 por 100 de PEP-TONA.—De venta en todas las farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA Y PORTUGAL

Llobet y Martorell, BARCELONA.

bramiento de Mr. Cambon para la Embajada en Berlín, ha sido acogido con gran cordialidad.

El nuevo embajador llegará á esta capital á fines del presente mes.

Documento pontificio. Madrid 4, á las 6'50.

Los periódicos *La Italia* y *El Giornale* de Roma, anuncian que en breve se publicará un importante documento pontificio concerniente á Francia en el que se recuerda á los católicos los consejos de oponer una resistencia pasiva y unirse con los obispos y el Vaticano.

Fechorias del Raisuli. Telegrafían de Tánger al periódico *Le Matin* de París, que El Raisuli ha recibido nuevos y numerosos refuerzos y que para aumentar sus aprovisionamientos ha saqueado los almacenes franceses.

De Suiza. *Le Figaro* de París, ha recibido un despacho de Berna diciendo que no se cree que Suiza nombre un inspector de la policía marroquí.

Añade que en el caso de que cualquier oficial suizo aceptara este puesto, lo haría bajo su responsabilidad personal.

Sustitución de armamento. Madrid 4 de Enero 1907, á las 11'20.

Es muy elogiada la iniciativa del ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Romanones, de sustituir el fusil mauser que usa la Guardia civil, por el que tiene la fuerza urbana.

El derecho en beneficio de los acaparadores.

La *Gaceta* publica hoy el decreto estableciendo el impuesto transitorio de 2'50 pesetas para cada 100 kilos de trigo introducidos, y 4 pesetas por los 100 kilos de harinas.

Naufragio.

Madrid 4, á las 12. Comunican de San Sebastián que en la playa de Gros ha embarrancado una goleta, de nacionalidad desconocida.

El estado del mar ha impedido el salvamento: se le hicieron señales por el telégrafo de banderas, no habiendo contestando á ellas.

El práctico del puerto dice que poco después de embarrancar la goleta, distinguió que se desprendía una lancha del casco de dicho buque, la cual perdió de vista.

Se cree que los tripulantes hayan perecido víctimas del temporal.

El mar ha arrojado á la playa un remo y restos de lanchas.

Las olas azotan el casco y des trozan la goleta.

Los sucesos de Alicante. Madrid 4, á las 14.

Continúan los desórdenes en esta capital con motivo del impuesto de consumos.

Un grupo numeroso dirigióse anoche al Teatro Principal obligando á que se suspendiese la función.

También apedrearón la casa de un concejal.

El Alcalde, impresionado por los sucesos, parece resuelto á presentar la dimisión.

Nombramiento. Ha sido firmado el nombramiento para el despacho de la Embajada de Londres, á favor del Marqués de Villalobar, actual secretario de la misma.

Artista enferma. Madrid 4, á las 15'20.

Se encuentra enferma de gravedad la eminente artista dramática italiana Eleonora Duse. Témesse que fallezca.

Revuelta de estudiantes. Dicen de Bilbao que los estudiantes han promovido desórdenes con motivo de no accederse á sus deseos de prorrogar las vacaciones.

De cacería. Madrid 4, á las 16'45.

El Rey y el Conde de Romanones marcharán mañana á Rincón, de cacería.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Madrid 4, á las 17.

Valores públicos.	Día 3.	Día 4.
4 por 100 interior al contado	82'30	81'20
Id. fin de mes corriente sostenido	81'50	81'45
5 por 100 Amortizable. Mercado sostenido.	100'35	100'40
Acciones del Banco Hipotecario	000'00	000'00
Cédulas al 4 por 100	000'00	100'25
Idem al 5 por 100	000'00	000'00
Acciones del Banco de España	444'00	434'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	400'00	000'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París á la vista	8'25	8'25
Londres á la vista	27'29	27'25

Enseñanza agrícola. Madrid 4, á las 20'20.

Se ha publicado un decreto transformando las escuelas prácticas establecidas en los Institutos agrícolas.

Los obreros que reciban enseñanza manual tendrán jornales variables según las regiones.

Entre los establecimientos citados se encuentra la Granja de Jerez.

Si tenéis quebrantada la salud y padecéis de debilidad, nerviosidad, desasosiego, y estáis demacrado, faltar de apetito y de ánimo, aunque no podáis precisar lo que os aqueja, vuestro estado demanda la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer** que os dará magníficos resultados. Miles de personas, hombres, mujeres y niños han recobrado la salud y fuerzas con esta medicina maravillosa. Aquellos que padecen de los efectos extenuantes de los climas cálidos, hallarán en la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer** precisamente lo que les hace falta para recobrar su sanidad, sus fuerzas y empresa. Hay muchas "Zarzaparrillas" que son imitaciones. Cerciense de que se toma la del Dr. Ayer.

Preparada por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer - Azucaradas - Son un purgante suave.

NOVEDAD INGLESA
LA ZURCIDORA MECÁNICA!
Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección
ZURCIR Y REMENDAR
medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.
No debe faltar en ninguna familia.
Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS.
Depósito: **PATENT MAGIC WEAVER, Paseo de Gracia, 97, Barcelona.**



PUBLICIDAD
en los tranvías de Cádiz a San Fernando
Para detalles y precios, dirigirse a D. José M.^a Martín, redacción de EL GUADALETE.
Corresponsales en el extranjero
PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICACIONES
En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.
En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.^o, Rudolfs Kai, Budapest, V.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del Dr. Caldeiro.
El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares, la Ciática; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3'50 pesetas caja.
ARENAL 15, Y PUERTA DEL SOL, 9.—MADRID.

PLATERIA CHRISTOFLE
EXIASE LA MARCA DE FÁBRICA del márgen y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras. Únicas garantías para el Comprador.
CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO
CHRISTOFLE y CIA. MANUFACTURA EN PARIS 56, RUE DE BONDY
FUERA de CONCURSO MIEMBRO del JURADO Exposición Universal **PARIS 1900** Se envía franco el Catálogo Ilustrado

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LINEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.
LINEA DE CUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.
LINEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.
LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

ALLCOCK'S PLASTERS
PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.
Insista en obtener el de **Allcock**
TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

Registro de compra y venta.

Desde hoy abrimos en este lugar de nuestro periódico, una sección á semejanza de algunas revistas extranjeras, con el objeto de facilitar la compra y venta de toda clase de propiedades y de objetos cualesquiera que sea su valor y su naturaleza; recibiremos las notas que se nos envíen para compras ó ventas, que serán publicadas gratuitamente y cuando lo juzguemos oportuno.
En caso de venta se cobrará una comisión en relación con la naturaleza del objeto vendido.
Hora para el despacho de estos asuntos, de 12 á una de la tarde todos los días no feriados, en la Administración de este periódico, Eguilaz, 4. (No se admiten intermediarios).
Es condición indispensable para tener derecho á anunciar en esta sección de nuestro periódico, ser suscriptor.

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

- COMPRAS**
1. Se desea comprar una vitrina antigua, no muy grande.
 2. Un caballo moruno, de 5 á 7 años, se llegaría hasta 750 pesetas.
 4. Una haza pequeña de tierra, cerca de Jerez.
 5. Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
 6. Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 á 15.000 pesetas.

EL **JARABE FENICADO de VIAL**
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

- VENTAS**
1. Se desea vender: una haza de tierra calma, en Caulina, con casa.
 2. Cuadros antiguos de autores clásicos.
 3. Una viña perdida con 70 aranzadas, gran casa.
 7. Una casa con principal y tercero, pesetas 15.000.
 8. Un guadarnes para tres monturas y accesorios. Precio 60 pesetas.
 9. Un equipo completo para enjaezar un caballo á la inglesa. Precio 75 pesetas.
 10. Una hacienda con 50.000 pinos y 450 aranzadas, tierra calma. Pesetas 120.000.
 11. Una haza de tierra de cuatro aranzadas cerca de la población. Renta anualmente 120 pesetas. Su precio, 2.000 pesetas.
 12. Una viña perdida con casa y pozo dulce en pago de primer orden, de quince y media aranzadas. Precio 10.000 pesetas.
 13. Una viña de 5 aranzadas casi perdida con casa y pozo dulce, en el pago de Montealegre. Precio, 2.500 pesetas.
 14. Una casa con jardin, cnadra, cochera y bodega.
 16. Un estrado moderno completo, de terciopelo color fresa obscuro con sus cortinas; ptas. 500.
 17. Una vajilla completa de porcelana inglesa blanca, con filo dorado; tiene juego de café; ptas. 150.
 18. Una casa principal en sitio céntrico. Precio 21.000 pesetas.

FERNANDO TEJERA
Fábrica de Mosaicos Hidráulicos
Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
CALLE ASILO NUMERO 6.
Azulejos blancos y de dibujos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalanas —Losetas refractarias.—Fregaderas.—Tubos vidriados.—Cementos Rápido, Lento y Blanco.—Baños, Sifones.—Aseadoras.—Peldaños.—Lavaderos de cemento.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA
Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.
Consignatario en Cadiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
Día 5.	
8 30 de la mañana.	1'45 de la mañana
00'00 de la idem.	00'00 de la idem.
2'45 de la tarde.	4'00 de la tarde.
Día 6.	
8'30 de la mañana.	2'00 de la mañana
00'00 de la idem.	00'00 de la tarde.
3'00 de la tarde.	4'15 de la idem.

LA PRENSA
SOCIEDAD ANUNCIADORA
Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. — Teléfono, 123.
LA MAS CENTRICA DE MADRID
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.
Cuenta con una sección especial para escuelas de defunción, novenario y aniversario; á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.
Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

Café Nervino Medicinal
DEL DOCTOR MORALES.
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
En correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.
Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz, 4.